vinetur

Italia reconoce el Sprigno como variedad de vid propia tras años de investigación

La inscripción abre nuevas plantaciones experimentales y futuros proyectos vitivinícolas ligados a la identidad territorial de Basilicata

martes 16 de junio de 2026



La variedad de vid Sprigno ha quedado inscrita en el Registro Nacional de Variedades de Vid de Italia tras la publicación en la Gazzetta Ufficiale del decreto del 19 de mayo. La noticia fue comunicada este lunes, 15 de junio, por el asesor de Políticas Agrarias,

Alimentarias y Forestales de la Región de Basilicata, Carmine Cicala, que vinculó esta decisión con la recuperación de una parte de la historia vitivinícola de la región.

Según explicó Cicala, el Sprigno es una variedad conocida históricamente como Asprinio di Ruoti. Su entrada en el registro cierra un proceso largo de investigación, caracterización y protección en el que han participado el CREA Viticoltura ed Enologia de Turi, ALSIA, el GAL Percorsi, el CNR de Tito y el Ayuntamiento de Ruoti, además de viticultores que han conservado esta uva durante años.

La inscripción tiene un efecto práctico para el sector del vino. El reconocimiento oficial permite ordenar su uso agronómico y científico dentro del marco nacional italiano y abre la puerta a nuevas plantaciones experimentales, trabajos de selección y futuros proyectos productivos ligados a una variedad local. También puede facilitar iniciativas comerciales y de enoturismo vinculadas a vinos con una identidad territorial muy marcada, aunque ese recorrido dependerá de los pasos técnicos y administrativos que se adopten a partir de ahora.

Los trabajos que han llevado a este resultado comenzaron dentro de los proyectos Basivin_SUD y Val.BasVit. Esas actuaciones permitieron localizar y conservar algunos ejemplares históricos presentes en el territorio de Ruoti, en Basilicata. Después se realizaron análisis genéticos que, según la información difundida por la administración regional, mostraron un dato relevante: el perfil genético del Sprigno es distinto del Asprinio que ya figuraba en el Registro Nacional y no coincide con otras variedades censadas en las principales bases de datos vitícolas italianas e internacionales.

Ese punto es uno de los elementos centrales del expediente, porque justifica que el Sprigno sea reconocido como una variedad propia y no como una simple variante ya conocida. Para las instituciones implicadas, esa diferenciación científica refuerza el valor patrimonial del material vegetal conservado en la zona y da base legal a su protección futura.

Cicala afirmó que la protección de la biodiversidad agrícola sirve para preservar la identidad local, generar nuevas oportunidades para las empresas y transmitir ese patrimonio a las siguientes generaciones. En sus declaraciones, también señaló que la inscripción devuelve valor a una variedad singular del territorio y abre nuevas

posibilidades para la investigación, la viticultura y el enoturismo regional.

La Región de Basilicata sitúa esta decisión dentro de una política más amplia de recuperación del patrimonio agrícola propio. En este caso, el Sprigno aparece ligado a una tradición histórica de cultivo en el área apenínica entre Basilicata e Irpinia, donde durante siglos se utilizó en prácticas locales de vinificación. La administración regional entiende que su recuperación puede reforzar la relación entre agricultura, paisaje, cultura y actividad turística.

El director de ALSIA, Michele Blasi, añadió que la inscripción también ofrece una herramienta concreta contra la erosión genética. A su juicio, contar con esta variedad dentro del registro nacional puede favorecer la difusión de producciones con una identidad territorial definida y ayudar a conservar recursos vegetales que habían quedado limitados a un ámbito muy reducido.

Entre las próximas líneas de trabajo figuran la disponibilidad de material certificado para los viticultores y nuevas acciones para poner en valor las producciones locales. Ese paso será básico para que la inscripción administrativa tenga una traducción real sobre el terreno. Sin plantas certificadas y sin un marco técnico claro para su multiplicación y cultivo, el reconocimiento legal tendría un alcance limitado.

Para el sector de bebidas, el caso del Sprigno tiene interés porque muestra cómo una variedad histórica puede pasar del ámbito local y casi residual a un marco oficial con opciones reales de uso en viticultura e investigación. En un mercado donde muchas bodegas buscan diferenciarse por origen, patrimonio varietal e historia, este tipo de registros puede servir como base para nuevos vinos premium ligados a zonas concretas y a relatos documentados sobre su procedencia.

La decisión también puede tener efectos sobre pequeños productores y proyectos rurales en Basilicata si se consolida una oferta basada en variedades propias. La recuperación de uvas minoritarias no garantiza por sí sola un desarrollo económico inmediato, pero sí crea condiciones para diversificar viñedos, ampliar estudios agronómicos y construir propuestas ligadas al territorio con mayor respaldo científico y administrativo.

Con esta inscripción, Italia incorpora al registro nacional una nueva referencia varietal vinculada a Basilicata y al municipio de Ruoti. El paso llega después de años de estudio institucional y conservación por parte de agricultores locales, y deja abierta una nueva fase centrada en la certificación del material vegetal, su difusión entre viticultores y su posible uso futuro en elaboraciones con sello territorial.